



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE, El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la DISAM para el año 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 8.234/2021

ARICA, 16 de Diciembre del 2021

VISTOS:

El Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022, presentado por la dirección de Salud Municipal ante el Honorable Consejo Municipal: el acta de acuerdo N°180/2021 tomada en Sesión Extraordinaria N°14 del día 10 de diciembre del 2021, que acuerda aprobar el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2022; Las instrucciones para la ejecución de los Presupuestos del Sector Público; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2022, el que se desglosa a continuación:

I.- INGRESOS

SUBT.	ÍTEM	INGRESOS	2022
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 32.092.407.000
	03.	De Otras Entidades Públicas	\$ 32.092.407.000
07.		INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 667.696.000
	02.	Ventas de Servicios	\$ 667.696.000
08.		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$1.658.458.000
	01.	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$1.635.406.000
	99.	Otros	\$23.052.000
12.		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PPTMO.	\$336.650.000
	10.	Ingresos por Percibir	\$336.650.000
15.		SALDO INICIAL DE CAJA	\$6.000.000.000
		Saldo Inicial de Caja	\$6.000.000.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022			\$ 40.755.211.000

II.- GASTOS

SUBT.	ÍTEM	EGRESOS	2022
21		GASTOS EN PERSONAL	\$28.157.985.000
	01.	Personal de Planta	\$13.227.106.600
	02.	Personal a Contrata	\$12.663.054.400
	03.	Otras Remuneraciones	\$2.267.824.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$9.204.364.000
	01.	Alimentos y Bebidas	\$6.200.000
	02.	Textiles, Vestuarios y Calzados	\$105.000.000
	03.	Combustibles y Lubricantes	\$155.000.000

EXEMPLE

04.	Materiales de Usos o Consumos	\$5.464.500.000
05.	Servicios Básicos	\$426.960.000
06.	Mantenimientos y Reparaciones	\$1.039.225.000
07.	Publicidad y Difusión	\$172.000.000
08.	Servicios Generales	\$1.097.900.000
09.	Arriendos	\$451.429.000
10.	Servicios Financieros y de Seguros	\$1.000.000
11.	Servicios Técnicos y Profesionales	\$84.000.000
12.	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 201.150.000

23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1.396.482.000
01.	Prestaciones Previsionales	\$683.682.000
03.	Prestaciones Sociales del Empleador	\$712.800.000

25	INTEGROS AL FISCO	\$350.000.000
99	C x P Íntegros al Fisco	\$350.000.000

26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$15.500.000
01.	Devoluciones	\$10.500.000
02.	Compensaciones por Daños a Terceros	\$5.000.000

29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.230.880.000
03.	Vehículos	\$72.000.000
04.	Mobiliarios y Otros	\$240.880.000
05.	Maquinarias y Equipos	\$500.000.000
06.	Equipos Informáticos	\$300.000.000
07.	Programas Informáticos	\$118.000.000

34	SERVICIO DE LA DEUDA	\$400.000.000
07.	Deuda Flotante	\$400.000.000

TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022		\$40.755.211.000
--	--	-------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/MDC/NSJA/IHT/iht



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA